	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO		
	PROCESO DE EDUCACION MUNICIPAL Subproceso Instituciones Educativas- Gestión Directiva	Vigencia:2025	
	CERTIFICADO NO PÓLIZA DE GARANTIAS	Documento controlado	
		Página 1 de 1	

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOHN F. KENNEDY

HACE CONSTAR:

Que una vez analizados los posibles riesgos en las diferentes etapas contractuales y dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.45 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se define que ***NO ES NECESARIO LA CONSTITUCIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 16 de 2025*** suscrito entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOHN F. KENNEDY y ANNYI DANIELA ARIAS CARABALÍ

El presente documento se firma en Villavicencio a los 14 días del mes de octubre de 2025, como constancia y soporte al proceso contractual del servicio de mano de obra para la ejecución de obras de mantenimiento, restauración, pintura y adecuación general de las aulas de preescolar de la sede Jardín Nacional

Lic. HOOBER ANCIZAR GONZÁLEZ ROJAS
Rector